



**Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas**



CUDAP: EXP-UNC: 0000957/2010

11 MAR 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión **“EXCELENCIA EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CON P.N.L. - Nivel 1”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 18 de febrero de 2010;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“EXCELENCIA EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CON P.N.L. - Nivel 1”** bajo la Dirección del Prof. Méd. Fabián Caballero. Se establece como Docentes a: la Dra. Graciela Ferreira Soaje y al Master Inst. Marcelo Alejos.

Art. 2º) Se establece una duración de 40 horas teórico-prácticas la actividad completa con un costo de \$60 de matriculación y 4 cuotas de \$ 200. La actividad está destinada a la Comunidad en General y se dictará en el corriente ciclo lectivo. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS FABIAN CABALLERO
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

FC/smar

88

